

## ÁREA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Las actuaciones del área de Auditoría y Control Interno (AyCI) durante 2021 han estado regidas por su plan de actuaciones, prorrogado para dicho año, así como por los encargos recibidos por los diferentes Órganos de Dirección de la Universidad.

Se expone a continuación un breve resumen de las actuaciones en el área de fiscalización e intervención de los expedientes económicos-administrativos tramitados y de las solicitudes de datos estadísticos corporativos gestionados.

### Área de Fiscalización-Intervención

- Fiscalización previa limitada de los actos administrativos de Autorización, Disposición, Obligación y Pago de los expedientes de contratación que son asistidos por la Mesa de Contratación de la Universidad.
- Intervención de la comprobación material de la inversión de los contratos anteriores.
- Fiscalización previa de las convocatorias de becas reguladas por la Resolución del Rector de 10 de julio de 2017 conforme al Real Decreto 1493/2011, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el régimen general de la S.S. de las personas que participen en programas de formación.

Durante el año 2021 se han fiscalizado 77 expedientes de contratación, de los cuales 5 han sido objeto de reparo (suspensión de la tramitación hasta su subsanación), siendo el resto fiscalizados de conformidad. Han existido 28 peticiones de documentación adicional al no estar completa la documentación a fiscalizar enviada junto con la solicitud de fiscalización.

El periodo medio de fiscalización de estos expedientes en el 2021 fue de 0,29 días, esto significa que, como media, se ha emitido informe de fiscalización (reparos, observaciones o firma de documentos si ha sido favorable), en el mismo día en que se ha dispuesto de toda la documentación necesaria para hacer posible la fiscalización previa limitada de los expedientes de contratación

Así mismo, fueron fiscalizados 29 expedientes de convocatorias de becas de formación, siendo uno de ellos objeto de reparo, dos de ellos fiscalizados favorables con observaciones (no interrumpen la tramitación, pero deben de ser subsanadas durante la tramitación del mismo), y el resto fiscalizados de



conformidad. Al igual que en la fiscalización de expedientes de contratación, ha sido necesario en 13 ocasiones la solicitud de documentación adicional o corrección de la enviada por presentar errores o ausencia de la misma en la solicitud de fiscalización.

El periodo medio de fiscalización de las convocatorias de becas fue de 0,31 días. Como en el caso anterior el informe de fiscalización se realizó como media en el mismo día en que se recibió en el AyCI toda la documentación necesaria para la fiscalización previa plena de estos expedientes.

### Área de Gestión de Datos Corporativos

- Coordinación, obtención y envío de datos de expedientes para la auditoria de cumplimiento realizada por la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Obtención y envío de datos para el Estudio de Brecha Salarial para la Delegada del Rector para la Igualdad de Género.
- Obtención, tratamiento y envío de datos para la CRUE.
- Obtención, tratamiento y envío de datos para el estudio de Discapacidad realizado por la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión de la Junta de Andalucía.
- Obtención, tratamiento y envío de la estadística sobre Investigación para el INE.
- Obtención, tratamiento y envío de datos estadísticos para el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
- Obtención, tratamiento y envío de datos para el Instituto de Estadística de Andalucía.
- Obtención, tratamiento y envío de datos para la participación de la Universidad en los rankings gestionados por la Fundación CYD.
- Coordinación obtención y envío de datos para el Sistema Integrado Información Universidades del Ministerio de Universidades (SIU).
- Obtención, tratamiento y envío de los datos para la aplicación del nuevo Modelo de Financiación de la Junta de Andalucía.
- Análisis y prospección de resultados de la aplicación del nuevo Modelo de financiación de la Junta de Andalucía.

El periodo medio de tratamiento de la información a suministrar por el AyCI durante el año 2021, fue de 2,33 días.

